



Central de Trabajadores y Trabajadoras de la Argentina

Ciudad de Buenos Aires, viernes 26 de abril de 2024

LA CTA RECHAZA EL PAQUETE DE LEYES ANTIPOPULARES DE MILEI

A pocos días de una de las movilizaciones más grandes de la historia argentina en defensa de la educación pública, los mismos diputados que se negaron a tratar el aumento del presupuesto universitario, el Fondo de Incentivo Docente y la movilidad jubilatoria se aprestan a darle un cheque en blanco a un gobierno decidido a seguir ajustando a los sectores populares para cumplir con el mandato de las grandes corporaciones empresarias. Afirmamos esto porque la versión reducida de la Ley ómnibus sigue la misma línea del proyecto que fracasó en febrero en la Cámara de Diputados. La CTA insta a todos bloques opositores a no ser cómplices de un nuevo ataque de Milei a los derechos conquistados en materia laboral, previsional, tributaria y de soberanía nacional.

Los cambios que el proyecto propone en las leyes del trabajo representan una violación al Artículo 14 bis de la Constitución Nacional y a los tratados internacionales suscriptos con la OIT. En efecto, se eliminan las sanciones para los que no respetan la registración laboral y para los que se apropian de los aportes realizados por los trabajadores. Se favorecen los despidos arbitrarios con la introducción, mediante Convenio, de la posibilidad de que el trabajador financie su propia indemnización. Se copian aspectos de la reforma de Bolsonaro en Brasil, tal como la introducción de la figura de “colaboradores” para encubrir la relación de dependencia y burlar los derechos laborales. Se establece la validez de los



Central de Trabajadores y Trabajadoras de la Argentina

Ciudad de Buenos Aires, viernes 26 de abril de 2024

despidos discriminatorios y se amplía el período de prueba. Se limita el derecho de huelga abriendo la posibilidad de considerarla una causal de despido. En suma, es una reforma que, en lugar de llevar las relaciones laborales al siglo XXI, pretende hundirlas en el siglo XIX.

El mismo rechazo merece el paquete fiscal que propone el oficialismo en el Congreso, que bien podría titularse de “injusticia tributaria”. A tal punto que, mientras reduce el impuesto a los bienes personales, vuelve a instalar el mal llamado impuesto a las ganancias para trabajadores y aumenta el de los monotributistas. También expresamos el absoluto rechazo a la eliminación de la moratoria previsional para jubiladas y jubilados al tiempo que se habilitan moratorias para favorecer a los más ricos, como en el caso del blanqueo de capitales. Al respecto, vemos con preocupación que, no sólo se generan condiciones para incentivar la especulación financiera, sino que además se abre la puerta a la posibilidad de que la Argentina se convierta en un paraíso para el lavado de dinero proveniente del narcotráfico y otras actividades ilegales.

Desde la CTA creemos que los Diputados y Diputadas de la Nación han sido electos para debatir leyes que garanticen el empleo, la producción y condiciones dignas de vida para nuestro pueblo y no para profundizar la injusticia y la desigualdad.

Enrique Rositto
Secretario de Comunicación

Hugo Yasky
Secretario General